



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 DE MAYO DE 2012

17:00 HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que para el Proceso Electoral Ordinario del año 2011-2012, en las boletas electorales para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII y de Jefes Delegacionales en Benito Juárez y la Magdalena Contreras, sean impresos los nombres de los candidatos postulados por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.
2. Cuatro proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por los que se aprueban los dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivados de las solicitudes de sustitución presentadas por los Partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza a candidaturas a diversos cargos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
3. Tres proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se declaran procedente las solicitudes de sustitución de las candidaturas presentadas por Nueva Alianza relativas a las diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Principio de Mayoría Relativa en los Distritos Electorales Uninominales II, IV y XII para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
4. Tres proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se declara procedente las solicitudes de sustitución de candidaturas a Jefaturas Delegacionales en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, postuladas por los siguientes Partidos Políticos:
 - a) Verde Ecologista de México, en Tlalpan;
 - b) Nueva Alianza, en Milpa Alta y Xochimilco.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente el registro del ciudadano Sergio Jaime Rochin del Rincón, como candidato a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, postulado por el Partido Acción Nacional, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, lo anterior en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente SDF-JDC-638/2012 emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal.

6. Dictamen y Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Local denominada Fuerza Popular Línea de Masas.